

Irene Navarro firma un convenio marco con la presidenta de la Asociación Española de Compliance (ASCOM)

Madrid Excelente y ASCOM se unen para impulsar el *compliance* en el sector empresarial

- El modelo de gestión de Madrid Excelente va a incorporar aspectos del *compliance* (cumplimiento normativo) como un requisito más para obtener el sello de calidad
- Su aplicación evita riesgos internos y aporta beneficios en la gestión de compañías y organizaciones

13 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a mejorar el procedimiento de concesión del sello de calidad Madrid Excelente incorporando en su modelo de referencia aspectos relativos al *compliance* o cumplimiento normativo. El *compliance* supone la adopción de medidas internas y de procedimientos corporativos orientados a lograr que una organización conozca y cumpla el marco regulatorio que le resulta de aplicación, a la vez que establece mecanismos internos de prevención y control. Su aplicación evita riesgos internos y aporta beneficios en la gestión.

En esta línea, la directora general de Madrid Excelente, Irene Navarro, y la presidenta de la Asociación Española de Compliance (ASCOM), Sylvia Enseñat, han firmado un acuerdo marco de colaboración para impulsar el cumplimiento normativo en las organizaciones madrileñas con el fin de promover la calidad y la excelencia en gestión del sector empresarial.

“Excelencia significa hacer las cosas bien y estar en la vanguardia. En nuestra apuesta decidida por la innovación y la mejora continua vamos a mejorar nuestros procesos y seguir las nuevas tendencias con el fin de ayudar a las empresas y organizaciones, sobre todo a las pymes, a avanzar en el cumplimiento normativo y en la prevención de delitos”, ha apuntado Irene Navarro.

Los aspectos relativos al *compliance* se incluirán en la parte de Responsabilidad Corporativa del modelo de referencia del sello Madrid Excelente, en el que las empresas tendrán que explicar qué procesos siguen y qué acciones desarrollan. Para ello, se ha tenido en cuenta el criterio técnico de certificadoras como Bureau Veritas, SGS, Applus, Cámara Certifica y AENOR y de asociaciones de *compliance*, como ASCOM.

Para la directora general de Madrid Excelente el *compliance* resulta esencial para eximir a las empresas de responsabilidades penales, a la vez que mejora su gestión al establecer procedimientos internos encaminados hacia la mejora continua.

JORNADA SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La primera acción fruto del convenio entre Madrid Excelente y ASCOM será la celebración de una jornada sobre cumplimiento normativo el próximo 15 de noviembre en Madrid, organizada junto al Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid (ICOGAM). En este foro se expondrán buenas prácticas de cumplimiento normativo de empresas asentadas en la región y se analizarán, entre otros temas, el nuevo marco normativo relativo a la protección de datos en España, de obligado cumplimiento para las empresas.

ASCOM es la primera asociación profesional de estas características en España que representa a los profesionales de este sector y que actúa como punto de referencia para las organizaciones que deseen implantar la figura del responsable de *compliance*, así como dar respuesta a los retos regulatorios a los que se enfrentan.